

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Vigesimocuarta sesión
Ginebra, 18 a 22 de noviembre de 2019

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. En el Reglamento interno del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se prevé la acreditación, con carácter *ad hoc* y por un año, de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en calidad de observador (véase el documento CDIP/1/2 Rev.).
2. El Anexo del presente documento contiene información sobre una organización no gubernamental (ONG), a saber, el *Research Center For Innovation-Supported Entrepreneurial Ecosystem* (RISE), que ha solicitado la condición de observador *ad hoc*.
3. *Se invita al CDIP a tomar una decisión sobre la solicitud de acreditación en calidad de observador, con carácter ad hoc y por un año, de la ONG mencionada en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

RESEARCH CENTER FOR INNOVATION-SUPPORTED ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM (RISE)

LISTA DE FUNCIONARIOS

- Tatang H. Tachi (Estados Unidos de América)
- Ghejung Awunti (Estados Unidos de América)
- Celestine Kweh (Camerún)
- Chuichui Rigobert (Camerún)
- Enajdam N Nchonui (Camerún)
- Ogoroh-justicia (Nigeria)
- Catherine Omanyó (Kenya)
- Ademibo Oroale (Nigeria)
- Peter Tah (Reino Unido)

MISIÓN Y VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

RISE es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en los países en desarrollo y países menos adelantados con propósitos educativos, de políticas, de formación y fortalecimiento de capacidades exclusivamente.

RISE presta servicios de consultoría y de formación personalizada, en particular en materia de PI, transferencia de tecnología, desarrollo, capacidad empresarial y comercialización. Las actividades de RISE están dedicadas a la asistencia para el fortalecimiento de capacidades en la esfera técnica y de la educación por medio de conferencias y ponencias, participación en investigación, así como desarrollo de políticas, todo ello con miras al fortalecimiento de la capacidad en materia de PI y al respaldo de las instituciones, por ejemplo, estableciendo oficinas de transferencia de tecnología de carácter universitario (OTT) e incubadoras de tecnología para fortalecer la relación entre la universidad y las empresas.

Acelerar el desarrollo de la capacidad humana y la infraestructura institucional mediante una capacitación profesional ideada para el desarrollo de las capacidades de quienes trabajan en el ámbito de la PI y de la gestión de tecnología, con miras a respaldar a las instituciones del sector público y los gobiernos en el desarrollo de la PI y la tecnología, así como para la comercialización de tecnologías innovadoras mediante la transferencia de tecnología a las empresas o la creación de una empresa emergente o una empresa derivada.

RISE se centra en crear una masa crítica de profesionales de la PI con competencias y conocimientos adecuados para sensibilizar acerca de las ventajas que derivan de una mayor eficacia y la eficiencia en el ámbito de la PI, las empresas y entre los profesionales del derecho, así como en las instituciones de PI, mediante la formación y el fortalecimiento de capacidades

en pos de una utilización eficaz de los derechos de, lo que conlleva un beneficio económico para los países.

RISE presta servicios de consultoría a las universidades, instituciones de investigación y gobiernos acerca de la elaboración de políticas de PI/transferencia de tecnología y estrategias de comercialización de la PI.

Los programas de RISE procuran facilitar la conexión entre la Universidad y las empresas con miras a fomentar y lograr la adquisición de competencias técnicas adecuadas al mercado para crear ideas a partir de las investigaciones pertinentes del ámbito universitario con el fin de fomentar la innovación por medio de la concesión de licencias y la comercialización, con una incidencia social, económica y medioambiental a largo plazo en ámbitos como la ingeniería, la manufactura, la agricultura, la salud, la educación, la energía eléctrica y la mitigación de los efectos del clima, en particular para los países en desarrollo y países menos adelantados.

El programa de RISE también incluye el fomento de la protección de la PI y su observancia, al fortalecer el entorno jurídico y comercial, así como las capacidades institucionales de las instituciones del sector público en los países en desarrollo, que resultan vitales para fomentar oportunidades comerciales interesantes y para respaldar el comercio a escala local e internacional, así como una mayor conformidad con las obligaciones comerciales internacionales y bilaterales.

Para maximizar la incidencia de las iniciativas actuales, RISE procura colaborar con otras organizaciones, por ejemplo, la OMPI, la OAPI, la ARIPO, la OEP, la USPTO, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América y el Banco Mundial, y procura asimismo tender redes de alcance mundial entre profesionales de la PI de África, América Latina y Asia.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección: 1099 Matchstick pl. SW, Concord NC 28025, Nuevo Hampshire, Estados Unidos de América

Número de teléfono de la Oficina: 808-800-1680

Sitio web: <http://risecosystem.com/>

[Fin del Anexo y del documento]